



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A NATALIA DEL PILAR USMA VARGAS Cédula 1110499891 (Madre) de ANGELICA DALLANA USMA VARGAS Cédula 1036646151, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Jordán de la Regional Tolima del ICBF ubicado en la carrera 11 N 77 20 Edificio Frontera 6 Piso Ibagué para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 03/01/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

30490568

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/02/2023

Desfijar el: 27/02/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ELKIN DANILO CASTRO MORENO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Tolima

Centro Zonal Jordán (Especializado En Protección)

Tolima

